



**DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE HUELVA**

ANUNCIO

La Comisión de Selección encargada del proceso selectivo para la creación de una Bolsa de Empleo de **OFICIAL DE OFICIOS VARIOS (PINTOR/A)**, al objeto de dar cobertura a las necesidades de personal temporal en la Excm. Diputación Provincial de Huelva, cuyas Bases de la Convocatoria fueron aprobadas por Resolución de la Presidencia n.º 628, de 5 de marzo de 2025 y corrección de error material por Resolución de la Presidencia n.º 676, de 10 de marzo de 2025 y publicadas en el B.O.P. de Huelva n.º 48, de 12 de marzo de 2025 y modificación por Resolución de la Presidencia n.º 869, de 21 de marzo de 2025 y publicadas en el B.O.P. de Huelva n.º 57, de 25 de marzo de 2025, hace pública:

1.- La puntuación provisional obtenida por las personas aspirantes convocadas y presentadas a la Parte Práctica del Ejercicio Teórico-Práctico de Conocimientos:

Apellidos y Nombre	Parte Práctica (máx. 6 puntos)
1. Barrios Franco, Samuel	5,200 puntos
2. Barroso Gavilán, Daniel	2,000 puntos
3. Fernández Pérez, Juan Camilo	2,000 puntos
4. Gómez Quintero, Antonio	5,900 puntos
5. González Díaz, Antonio José	4,200 puntos
6. González Hervas, José Joaquín	6,000 puntos
7. López Peguero, José Manuel	2,500 puntos
8. Rebollo Santana, Benito	4,700 puntos
9. Silvera González, Emilio	4,700 puntos

En consecuencia, la Comisión de Selección declara aprobadas en esta Parte Práctica del Ejercicio Teórico-Práctico de Conocimientos a las personas aspirantes que han obtenido la calificación total mínima de 3 puntos, según lo dispuesto en las Bases aprobadas al efecto.

2.- Plazo para la presentación de reclamaciones y/o alegaciones.

Las personas interesadas podrán presentar contra la Resolución de la Comisión, las alegaciones que estimen oportunas, mediante escrito dirigido a la Presidencia del mismo, en el Registro General de la Excm. Diputación de Huelva, teniendo para ello un plazo de **tres días hábiles** contados a partir del día siguiente al de la publicación del correspondiente Anuncio en el Tablón Oficial de Anuncios de la Diputación Provincial de Huelva. Finalizado dicho plazo sin que se haya presentado alegación alguna, dichas puntuaciones se elevarán a definitivas, circunstancia esta en la que no será preciso la publicación de un nuevo anuncio.

3.- Calificaciones Finales:

En consecuencia, la Comisión de Selección ha acordado otorgar las siguientes calificaciones finales provisionales del Ejercicio Teórico-Práctico de Conocimientos realizado en los días 7 y 22 de mayo de 2025:

Excma. Diputación Provincial de Huelva
 Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
 info@diphuelva.es
www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7SGWQ43IPM2TEK4R7B6HQH44	Fecha	05/06/2025 18:16:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	TERESA FERRER CORDERO		
Firmante	ALICIA DEL BARRIO AGULLA		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7SGWQ43IPM2TEK4R7B6HQH44	Página	1/2





DIPUTACIÓN PROVINCIAL
D HUELVA

Apellidos y Nombre	Parte Teórica (máx. 4 puntos-mín. 2 puntos)	Parte Práctica (máx. 6 puntos-mín. 3 puntos)	TOTAL
1. Barrios Franco, Samuel	2,560	5,200	7,760
2. Barroso Gavilán, Daniel	2,480	2,000	NO APTO
3. Fernández Pérez, Juan Camilo	3,040	2,000	NO APTO
4. Gómez Quintero, Antonio	2,853	5,900	8,753
5. González Díaz, Antonio José	3,840	4,200	8,040
6. González Hervas, José Joaquín	2,880	6,000	8,880
7. López Peguero, José Manuel	2,960	2,500	NO APTO
8. Rebollo Santana, Benito	2,906	4,700	7,606
9. Silvera González, Emilio	2,880	4,700	7,580

Las personas aspirantes con calificación final de "No Apto/a" no han superado la puntuación mínima establecida en alguna de las dos partes del ejercicio, siendo el mínimo para la Parte Teórica 2 puntos y para la Parte Práctica 3 puntos, como queda recogido en la Base SÉPTIMA 3ª, a) y b).

Estas calificaciones finales tienen carácter provisional hasta la finalización del plazo otorgado para la presentación de alegaciones a las puntuaciones de la Parte Práctica del Ejercicio Teórico-Práctico de Conocimientos. Finalizado dicho plazo sin que se hayan presentado alegaciones a las mismas, éstas se elevarán a definitivas, circunstancia en la que no será necesario la publicación de un nuevo anuncio.

4.- Propuesta del orden de las personas en la Bolsa de Empleo:

Atendiendo a las calificaciones finales provisionales obtenidas en este proceso selectivo, esta Comisión de Selección acuerda, si no se presentan alegaciones a las correspondientes a la Parte Práctica del Ejercicio en el plazo otorgado para ello, elevar a la presidencia de esta Corporación el orden de las personas que conforman la **Bolsa de Empleo de OFICIAL DE OFICIOS VARIOS (PINTOR/A)**:

1. González Hervas, José Joaquín
2. Gómez Quintero, Antonio
3. González Díaz, Antonio José
4. Barrios Franco, Samuel
5. Rebollo Santana, Benito
6. Silvera González, Emilio

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN

Excma. Diputación Provincial de Huelva
 Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
 info@diphuelva.es
www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7SGWQ43IPM2TEK4R7B6HQH44	Fecha	05/06/2025 18:16:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	TERESA FERRER CORDERO		
Firmante	ALICIA DEL BARRIO AGULLA		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7SGWQ43IPM2TEK4R7B6HQH44	Página	2/2

